

Historias de piratas (sobre algunos textos de Carlos de Sigüenza y Góngora)

Cristina Beatriz Fernández
Universidad Nacional de Mar del Plata - CONICET

El objetivo del presente trabajo es analizar tres relatos del erudito novohispano Carlos de Sigüenza y Góngora: los *Infortunios de Alonso Ramírez*, la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento* y el *Trofeo de la Justicia Española*, que se vinculan temáticamente, pues todos tratan acerca de cuestiones de piratería. En ellos, nos interesa estudiar la relación establecida entre la tipología discursiva seleccionada y la materia narrada, así como la estructuración temporal y causal y las operaciones mediante las cuales el sujeto productor se inscribe en su texto, operaciones especulares que colaboran en diseñar el mapa de poderes en que se inserta la misma práctica de la escritura.

1. Los textos

Para comenzar, dilucidaremos la inscripción genérica de cada uno de los textos.

Los *Infortunios de Alonso Ramírez*¹ es, quizá, una de las obras de Sigüenza que más problemas ha ocasionado a la crítica a la hora de

¹ La portada completa del libro reza lo siguiente: "INFORTVNIOS / QVE / ALONSO RAMIREZ/ NATURAL DE LA CIVDAD DE S. JUAN / DE PVERTO RICO / padeciò, assi en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron / en las Islas Philipinas / como navegando por si solo, y sin derrota, hasta / varar en la Costa de Iucatan: /

su clasificación genérica. En principio, debemos mencionar que se trata del relato de las aventuras de un puertorriqueño, Alonso Ramírez, quien, habiéndose embarcado en México, fue atrapado por piratas en costas del Océano Pacífico, con los cuales navegó, en calidad de esclavo, hasta Brasil, donde fue dejado en libertad. A partir de ese momento, Alonso consiguió, junto con unos pocos compañeros, arribar a la península de Yucatán, desde donde fue llevado a la presencia del virrey de la Nueva España, al que le refirió su historia. Ésta fue transcrita por Sigüenza y dada a la prensa en el año de 1690. Dividido en siete secuencias, el texto cuenta, además, con una dedicatoria de Sigüenza al virrey, la “Aprobación del licenciado D. Francisco de Ayerra Santa María, capellán del Rey nuestro Señor, en su convento real de Jesús María de México” y la “Suma de las licencias”.²

El principal problema en relación con la clasificación genérica del texto parece deberse a la cuestión de su historicidad, es decir, al dilema de si se trata de una precoz novela latinoamericana o de un relato de sucesos datables históricamente. La posición de la crítica al respecto ha sido más que dispar: hay quienes, como Saúl Sibirsky, sostienen que “Sigüenza creó lo que nosotros consideramos una novela cabal” (1965: 199) pero, la sola aclaración de que somos “nosotros”, es decir, los lectores del siglo XXI quienes vemos el texto inserto en ese tipo discursivo, nos hace pensar en la posibilidad de que no se lo haya entendido así en su propia época. En la misma línea podemos ubicar a David Brading, quien sostiene: “En sus *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690), Sigüenza compuso el imaginario relato de un natural de Puerto Rico que en un viaje a las Filipinas fue capturado por piratas ingleses, encabezados por Bell y Donkin, y luego fue abandonado en una costa desierta de las Indias occidentales” (1991: 403). Pero algunos indicios paratextuales nos alertan sobre la posibilidad de que estemos no ante un relato imaginario o

Consiguiendo por este medio dar vuelta al Mundo / DESCRIVÉLOS / D. Carlos de Sigüenza y Gongora / Cosmographo, y Cathedratico de Mathematicas, / del Rey N. Señor en la Academia Mexicana. / [emblemata personal de Sigüenza] / CON LICENCIA EN MEXICO / por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon: en la calle de / S. Agustín. Año de 1690.” De aquí en más se hará referencia a este texto como *IAR*.

² Estos dos últimos paratextos no figuran en Sigüenza 1984^a [1690]. Sí aparecen en otra edición de los *IAR*, Sigüenza 1983^a [1690]: 5-8.

historia mentirosa –es decir, una novela– sino una historia verdadera: así, por ejemplo, la mención a Alonso Ramírez como “mi compatriota”, efectuada por el censor, don Francisco de Ayerra Santa María, en su aprobación (Sigüenza 1983a [1690]: 5). Pero, además, no debe desestimarse el dato de que la “Suma de las licencias” termina diciendo que “se concedió licencia para imprimir esta Relación” (Sigüenza 1983a [1690]: 8). Como es bien sabido, el tipo discursivo de la relación tenía como objeto el relato de sucesos que se consideraban efectivamente acaecidos, de modo que podemos hablar de un texto de tenor historiográfico, en un sentido amplio del término.³

El hecho de hacerse referencia, en los *IAR*, a eventos ocurridos en un tiempo relativamente cercano al momento de la escritura, ha

³ Entendemos que, dada la inmediatez de la producción del relato en relación con los hechos acaecidos, no se puede hablar de historiografía en el sentido actual del término. Esa cercanía temporal, es, por cierto, otro de los atributos del tipo discursivo *relación*, un tipo discursivo cuya definición es bastante difícil de formular con precisión. En el contexto del discurso colonial hispanoamericano, el nombre de “cartas relatorias” se le daba a escritos que relataban un acontecimiento con cierto detalle y cuyo destinatario era, generalmente, una figura de autoridad (la Corona española o alguno de sus representantes). Complementadas por las “cartas” geográficas –los mapas–, las “cartas relatorias” –como las famosas *Cartas de Relación* de Hernán Cortés– eran verdaderas en términos pragmáticos –es decir, desde la intencionalidad del sujeto–, aunque semánticamente pudiesen considerarse “erróneas” o “imaginarias” –como los textos colombinos y su “invención” de una imagen de América–. Si bien etimológicamente la relación –del latín *relatio*– significa “relato” o “informe”, a partir del proceso de descubrimiento y colonización de América pasó a asociarse con un relato o informe solicitado por la Corona, al punto de llegar a transformarse en un tipo discursivo específico, cuya base organizativa estaba dada por un cuestionario oficial elaborado en 1574 por el Consejo de Indias. En ese sentido, se ha dicho que las relaciones no transcribían la observación libre o incondicionada de quienes las escribían, sino que respondían, en algún sentido, a un pedido oficial. Por eso, la relación tenía el valor de una declaración jurada que incluso podía usarse en una causa judicial, de ahí su retórica legal y el pretendido distanciamiento entre el yo-narrador y el yo-actor. Lo interesante de la historia de las relaciones en las letras de América es que muchos escritos, a pesar de no haber sido solicitados por la Corona, adoptaron este tipo discursivo como modelo narrativo, como los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca –aunque su primera versión es un informe a las autoridades– o la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, un texto que, por la distancia con los eventos narrados, se acerca a la historiografía, pero en el cual el protagonismo del sujeto lo vincula con la modalidad enunciativa de las relaciones. Para sintetizar las características de esta compleja tipología discursiva, nos hemos basado en Mignolo 1992: 57-116 y Delgado Gómez 1993: 9-72.

inducido a Irving Leonard a considerar a éste y otros textos de Sigüenza como formas incipientes del periodismo americano:

La más encantadora de estas narraciones periodísticas [de Sigüenza] es un curioso relato de las desventuras de un joven puertorriqueño durante un viaje alrededor del mundo. Se llama los *Infortunios de Alonso Ramírez*; está narrado en primera persona... Aunque Sigüenza retrasa el ritmo de su relato con detalles pedantes, escribe según la tradición picaresca de la literatura española y con más entusiasmo que el acostumbrado, de hecho, a algunos historiadores literarios les gusta clasificar esta curiosa relación como precursora de la novela mexicana. (Leonard 1984: XVIII)

Dejando de lado el anacronismo de hablar de periodismo en textos del siglo XVII que, además, carecían de periodicidad –requisito que parece estar implicado en la etimología del término–, Leonard parece defender la existencia empírica de los sucesos narrados.⁴ Lo mismo opinan otros críticos, aunque sin por ello negar la tradición literaria en la que se apoya la construcción del relato, como el modelo de la picaresca invocado en la cita arriba transcrita o el del relato autobiográfico.⁵

El carácter histórico de los *IAR* quedaría confirmado por algunos otros detalles, como el hecho de que el texto se haya considerado, desde una perspectiva editorial, parte integrante de las relaciones históricas de Sigüenza y Góngora y que se lo haya recogido, en

⁴ No obstante el anacronismo, quizá se pueda establecer alguna relación entre el periodismo contemporáneo y estos textos de Sigüenza y Góngora. Pensamos, concretamente, que es la convención de veracidad, compartida en gran medida por los textos informativos mediáticos de hoy y las relaciones del siglo XVII, la que podría establecer un nexo entre ambos tipos discursivos. En efecto, para el lector que conoce, a través del relato de Sigüenza, la hazaña de Alonso Ramírez, dicho relato funciona como el texto que sostiene la creencia en la veracidad. Respecto de estas operaciones, dice Eliseo Verón: “nuestra creencia no se funda en modo alguno en una experiencia vivida de [los] hechos. Si damos crédito es porque algún discurso ha engendrado en nosotros la creencia y en él hemos depositado nuestra confianza” (Verón 1987: V). Esta condición de veracidad aunada a la forma de la narración es, recordemos, para Michel de Certeau, constitutiva del discurso histórico (1993: 108 ss).

⁵ La idea de que se trata de una narración autobiográfica fingida, pero que relata sucesos de carácter histórico, es compartida* por Cedomil Goic, quien compara los *IAR* con *El lazarillo de ciegos caminantes*.

1902, en una *Colección de Libros que tratan de América*, no como obra literaria sino histórica. Además, a pesar de las semejanzas señaladas en relación con la novela picaresca, no se puede decir que se amolde totalmente a ese canon. Por empezar, no se trata de una autobiografía ficticia, como en el caso del *Lazarillo de Tormes*, sino de una autobiografía narrada por el biografiado y escrita por Sigüenza, algo más cercano, desde ese punto de vista, a la metodología del tipo textual que hoy se conoce como “testimonio”.

Julio López Arias, atendiendo a los paratextos de los *IAR*, donde se habla de “relación”, considera que la presencia de descripciones geográficas y el hecho de que se informe sobre un suceso notable —la vuelta al mundo de Ramírez— propiciaron la elección del género relación para la transcripción del relato oral, aunque no sea ése el único modelo genérico operante en los *IAR*. Concluye en que “la intencionalidad propuesta por la autoría se corresponde y confirma en la recepción. Sigüenza presenta su obra como relación y el virrey y el censor así lo entienden. Quizás sea lógico sugerir que así también lo entendieron los lectores de la época” (López Arias 1994: 198).

En cuanto a la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*⁶, se trata de un texto publicado un año después de los *IAR*, en 1691, y es una breve noticia escrita a pedido del virrey al saber del éxito de la misión que se había enviado para enfrentar a los piratas que asolaban el Golfo de México. El texto de esta relación es relativamente breve, sin divisiones internas: se expone sintéticamente el proceder de la Armada de Barlovento hasta acabar con las tropelías de los piratas que tenían su guarida en Santo Domingo. Como puede no-

⁶ El título completo de este texto es “RELACIÓN / DE LO SUCEDIDO A LA ARMADA DE / BARLOVENTO / A FINES DEL AÑO PASADO Y PRINCIPIO DE ESTE DE 1691 / VICTORIA / QUE CONTRA LOS FRANCESES, QUE OCUPAN LA COSTA DEL NORTE / DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO TUVIERON, CON AYUDA DE DICHA / ARMADA LOS LANZEROS, Y MILICIA ESPAÑOLA DE AQUELLA ISLA / ABRASANDO EL PUERTO DE GUARICO Y OTRAS POBLACIONES / DEBIDO TODO AL INFLUXO, Y PROVIDENTÍSIMOS ÓRDENES / DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR / D. GASPAR DE SANDOVAL, CERDA, SILVA, Y MENDOZA, / Conde de Galve, Virrey, Gobernador y Capitán General de / esta Nueva España / CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES EN MÉXICO POR LOS HEREDEROS / DE LA VIUDA DE BERNARDO CALDERÓN, AÑO DE 1691.” De aquí en más, *R*.

tarse fácilmente a partir de la portada, que adjudica el éxito “al influxo, y providentísimos órdenes” del virrey, el Conde de Galve, se trata de un escrito laudatorio para el poder político virreinal, a la vez registro de los sucesos y homenaje. Esta funcionalidad encomiástica queda explicitada al inicio de la *R*, donde se enuncian las finalidades de la escritura:

Para que admiren no sólo esta ciudad de México, sino aun las más distantes provincias, como ayuda el cielo al excelentísimo señor D. GASPAR DE SANDOVAL, CERDA, SILVA Y MENDOZA conde de Galve, y meritísimo virrey de la Nueva España, en sus disposiciones, que necesariamente las ha de gobernar el acierto, porque la piedad que le asiste no se las deja errar: quise valiéndome de las cartas, y diarios que se escribieron a su excelencia y con orden suyo, disponer esta relación, para que sabiéndose ser (mediante sus buenos originales), muy verdadera, sea el regocijo de todos al leerla, en extremo grande (Sigüenza 1983b [1691]: 207)

Un caso particular de intertextualidad se nos ofrece entre la *R* y el último de los textos que vamos a tratar aquí: el *Trofeo de la justicia española*,⁷ ya que éste es una ampliación de aquélla, que vio la luz en el mismo año de 1691. El *TJE*, algo más extenso, se divide en nueve secuencias, a las que se agregan una dedicatoria a la virreina y los “Epinicios gratulatorios” con que algunos letrados celebraron la victoria y las sabias disposiciones del virrey.⁸

Para sintetizar, podemos decir que tanto los *IAR* como la *R* y el *TJE*, comparten algunas condiciones: se trata, en todos los casos, de narraciones que versan sobre hechos históricos —relaciones—, más

⁷ Ofrecemos en forma completa lo consignado en la portada del libro: “TROFEO / DE LA JUSTICIA ESPAÑOLA / EN EL CASTIGO / DE LA ALEVOSIA FRANCE-SA / QUE AL ABRIGO DE LA ARMADA / de Barlovento, executaron los Lanzeros de la / isla de Santo Domingo, en los que de aquella / nación ocupan sus costas. Debido todo a providentes ordenes / del Exmo. Señor D. GASPAR DE SANDOVAL / CERDA SILVA Y MENDOZA, / Conde de Galve, Virrey de la Nueva España. / ESCRIBELO / D. Carlos de Siguenza y Gongora / Cosmographo, y Cathedratico de Mathema-ticas del Rey N.S. en la Academia Mexicana. [emblema de Sigüenza] / En Mexico por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon / Año de M.D.C. XCI.” Nos referiremos al texto como *TJE*.

⁸ Tanto la dedicatoria como los “Epinicios gratulatorios” los consultamos de la edición de Sigüenza 1983c, pues no figuran en Sigüenza 1984b.

específicamente, sobre acciones que tienen su eje temático en la presencia de piratas en América. No nos interesa, a los fines de este trabajo, el tema *per se*, sino que preferimos analizar el modo en que la forma de la narración imprime un particular sentido a estas historias de piratas.

2. El relato como puesta en forma

Hemos visto que los tres relatos comparten la categoría de su historicidad. En todos, Sigüenza trabajó sobre textualidades previas, documentos en el sentido de Ricoeur, como las “cartas, y diarios que se escribieron a su excelencia y con orden suyo” en el caso de la *R* (Sigüenza 1983b [1691]: 207), la propia *R* en el caso del *TJE*⁹ y la narración oral de Alonso Ramírez en los *IAR* —más que de un documento, aquí podríamos hablar de una huella, del rastro de una presencia en el devenir de los sucesos históricos—.

Tanto las “cartas y diarios” mencionados como la narración oral de Ramírez son puestos en forma mediante la elección del género discursivo relación, una de las posibilidades de la narratividad. Sabemos, al menos desde Hayden White, que la narrativa implica una opción ontológica y epistemológica, con efectos ideológicos y políticos. En este sentido, no es una forma discursiva neutra, ya que “la narratividad como práctica de representación..., está especialmente adaptada a producir las nociones de continuidad, totalidad, cierre e individualidad que toda sociedad civilizada desea considerar que encarna, frente al caos de la forma de vida meramente natural” (White 1992: 108).

Es por esa necesidad de continuidad, de dominar y explicar la irrupción súbita de los sucesos en el universo humano mediante las posibilidades que ofrece el relato, que en el *TJE*, por ejemplo, encontramos expansiones del relato básico de la *R* tendientes a elaborar un encadenamiento de causas y efectos sólido, concordante —para usar la expresión de Kermode—. Así, por ejemplo, el relato ya no se inicia con el aviso de un ataque de los piratas, sino que se dedican

⁹ En el *TJE* el narrador dice reformar “por segundas cartas lo que (valiéndome de las primeras que de ordinario son diminutas) en una relación publiqué” (Sigüenza 1984b [1690]: 54).

las primeras secuencias a historiar la presencia de la piratería francesa en América para insertar la reciente victoria en una tradición, al registrar el primer triunfo contra los franceses en el continente, ocurrido en 1565. La inclusión de esta referencia adquiere un poder casi predictivo, pues colabora en configurar cierta expectativa del final, al decirse que “tan antiguo es descalabrar los españoles a los franceses en la América por castigarles sus robos” (Sigüenza 1984b [1691]: 52). Incluso la elipsis juega un papel fundamental, al empleársela para generar el efecto de una continuidad de dudosa existencia: “No pretendo hacer historia de cuantos malos sucesos han tenido los franceses en esta América, porque aun para referirlos en compendio se necesitaba de un libro” (Sigüenza 1984b [1691]: 53).

Desde este punto de vista, un hecho de armas relativamente trivial, casi accidental, como lo fue la victoria de la Armada de Barlovento en Santo Domingo,¹⁰ se convierte en una suerte de apocalipsis, de final profetizado. En efecto, si atendemos a la distinción, establecida por Frank Kermode, entre un tiempo de espera o *chronos* que se resuelve en un tiempo de crisis, *kairos*, que resignifica y establece los límites entre un *chronos* y otro, podemos notar que la operación efectuada en este texto es la de presentar el tiempo previo a la batalla como un tiempo de espera, que se describe asignándole al virrey un papel activo en la generación de la acción. Así, la lectura que se hace del fin —en este caso, la batalla— transfigura el simple devenir temporal en un *chronos* en espera del *kairos*, con lo cual se conjura el fantasma de un tiempo vacío de significado (Kermode 1983: 53 ss).

¹⁰ En su estudio acerca de la historia de la piratería en América, Manuel Lucena Salmoral la divide en cinco períodos, el último de los cuales, demarcado por los años 1672 y 1722, es el de la agonía de esta práctica. Fácil es notar que la hazaña de la Armada de Barlovento se inscribe en este período, el menos glorioso de todos, ya que habían desaparecido los piratas de la talla de Morgan, Mansvelt o Drake. Asimismo, hasta la propia Inglaterra se había transformado en enemiga de la piratería, ahora que tenía prósperas colonias en América. A diferencia de las cruentas batallas entre piratas, colonos y militares que ensangrentaron el siglo XVI y la primera mitad del XVII, tanto en la tierra como en el mar, para esta época los piratas ya casi no contaban con bases de aprovisionamiento, como consecuencia de lo cual “fueron cazados en el mar uno a uno” (véase Lucena Salmoral 1992).

Esto es interesante pues, si atendemos a la información histórica, veremos que el valor efectivo, desde el punto de vista político, de la escaramuza con los piratas de Santo Domingo fue bastante reducido: seis años después, en 1697, mediante el Tratado de Ryswick, Haití quedó en poder de Francia, que lo dominaba de hecho desde 1626. Esta pérdida de algunas islas del Caribe tuvo entre sus causas, en gran medida, la imprevisión española, ya que las tierras no fueron ocupadas después de vencer a los piratas en Santo Domingo (Lucena Salmoral 1992: 225). De manera que podemos notar, muy claramente, cómo la selección y presentación de los sucesos transforma en una gesta heroica, mediante la alquimia del relato, un simple encontronazo militar.

En el caso de los *IAR*, la fijación de lo narrado mediante la escritura tiene una función de conservación y de edificación: así lo sintetiza el censor al decir que

...Ni era para que se quedase solamente dicho lo que puede servir escrito para observado, pues esto reducido a escritura, se conserva y aquello con la vicisitud del tiempo se olvida y un caso no otra vez acontecido, es digno de que quede para memoria estampado. . . [en] esta relación que para noticia y utilidad común por no tener cosa digna de censura, será muy conveniente que la eternice la prensa (Sigüenza 1983a [1690]: 6-7).

La eternidad que confiere la escritura como medio de conservación se aúna, en este pasaje, a la forma del relato – “esta relación” – con la finalidad edificante de oficiar de “noticia y utilidad común”. A esto debe agregarse el elogio que efectúa Francisco de Ayerra a la “disposición y estructura de sus períodos”, es decir, a la organización temática y retórica de la relación, lo cual la convierte, además, en materia de deleite.

En suma, podemos decir que la relación, en el sentido de la puesta en relato de los sucesos referidos en *IAR*, *R* y *TJE*, está signada por un sentido trascendente y teleológico: trascendente porque la narración escrita se asocia a la noción de eternidad, de perduración –noción esencial en una cultura barroca signada por el *tempus fugit*–; teleológico porque son los eventos seleccionados como finales para los relatos los que proyectan su sentido sobre toda la relación.

3. Tiempo y causalidad

Sostiene Paul Ricoeur que entre la actividad de contar una historia y el carácter temporal de la existencia humana existe una correlación que no es meramente accidental, sino que, por el contrario, representa una forma de experiencia transcultural según la cual el tiempo es articulado, humanizado, de acuerdo con un patrón narrativo (cfr. Ricoeur 1983: 85). A partir de este presupuesto, nos interesa dilucidar el modo particular en que es construida la temporalidad en estos relatos.

Algo hemos señalado, al respecto, en el apartado anterior, al distinguir *chronos* de espera y *kairoi* plenos de sentido como estrategias centrales de la construcción narrativa. Sin embargo, quedan algunos puntos por aclarar. En primer término, notemos que en la *R*, por ejemplo, el lector ya conoce el final al empezar la narración, pues se dice que preocupado el virrey porque Santo Domingo, la primera isla de América “en que se enseñó por los españoles la religión católica” estuviese ocupada por franceses, para colmo de males hugonotes, decidió actuar con los felices resultados que se anuncian: “. . . estimuló sin duda a este excelentísimo príncipe, a que de su voluntad espontánea (por algunas noticias, que de las hostilidades que ejecutaron los franceses en aquella isla, solicitó su vigilancia), le enviase el presidente de ella la Real Armada de Barlovento, para el fin que previó en su idea, y que mediante su orden se consiguió glorioso” (Sigüenza 1983b [1691]: 207-8).

Lo mismo puede decirse, aún con más razón, del *TJE*, ya que es una versión aumentada del texto de la *R*. Se trata, en ambos casos, de relatos eminentemente circulares, donde el fin no hace más que anudarse con el comienzo y confirmar lo predicado en las frases iniciales –los atributos del virrey que llevaron a la victoria–. No obstante, una vez iniciada la narración, el esquema mediante el cual se exponen los sucesos se sostiene, básicamente, en el desarrollo cronológico de las acciones. A tal punto puede hablarse de una cronología en la base de estos relatos, que hay pasajes enteros de *R* que parecen transcribir un diario de viaje:

A las II. del día 19, de julio del año pasado de 1690, salieron del puerto de San Juan de Ulúa veintitrés embarcaciones . . .

A 18 de agosto se avistaron en la costa de La Habana las sierras de los Organos. A 21, la fragata San Nicolás con el resto de la flota se entró en el puerto...

Lunes 4 de septiembre (no obstante que la fragata San Nicolás, no se había presentado hasta entonces para hacer viaje), por convoyar a la flota salió del puerto de La Habana la Real Armada (Sigüenza 1983b [1691]: 208-9)

Y lo mismo ocurre en el *TJE*: “A seis de octubre, estando en altura de 27 grados y 37 minutos, se vio la vela luego al amanecer”; “a doce de enero de mil seiscientos noventa y uno se dio fondo en Monte Cristi” (Sigüenza 1984b [1691]: 57, 61).

Sin embargo, las huellas de las crónicas¹¹ que están en la base —probablemente bitácoras de a bordo—, no presentan una sucesión temporal regular. De hecho, se selecciona, teleológicamente, sólo aquello que confirma el final anunciado en el comienzo. Incluso, se establece una jerarquía de los eventos: en el *TJE*, por ejemplo, la introducción de la historia de la piratería americana, en la que se mencionan hasta los asentamientos de corsarios en Canadá, sirve para realzar la hazaña de la Armada de Barlovento, que se inserta, así, en la historia, de alcance continental, de la lucha contra los piratas. Digamos, con Hayden White, que se ha operado una transformación de la crónica en historia, la cual se logra por la selección y caracterización como motivos inaugurales, terminales o de transición, de algunos eventos que en la crónica aparecen como simples datos, es decir, como acontecimientos localizados en un cierto tiempo y lugar (cfr. White 1980: 5).

Estos eventos inaugurales del *TJE* se proyectan incluso más allá de lo político o lo comercial, al teñirse de una religiosidad que estaba ausente en la *R*, escrita al calor de las noticias. Esto es notorio en más de una secuencia, sobre todo las del principio del texto, empleadas en referir las piadosas costumbres de los colonos españoles, a las cuales se atribuye una virtud operante, pues el enfrentamiento con los franceses se transforma en una victoria de la Fe. Y, fiel a la concordancia entre principios, medios y fines, el relato de

¹¹ Usamos el término en el sentido de cronología, no para hacer referencia a la tipología discursiva que lleva ese nombre.

estas acciones militares se ve coronado por un gesto, también, religioso: cuando el virrey se entera, en México, de la victoria, “Sin permitir se leyese más carta que la del general don Jacinto Lope Gijón en que le relacionaba el suceso, pasó su excelencia al santuario de nuestra Señora de Guadalupe a darle a Dios en él, como en lugar de su complacencia y agrado, no cuantas gracias se debían por ello, que eran muchas, sino las que su devoción le dictaría en el largo rato que allí se estuvo...” (Sigüenza 1984b [1691]: 78).

La cronología que marcamos líneas arriba se encuadra, en definitiva, en una organización eminentemente circular. Pero a esto se le suma cierto dramatismo, pues, por ejemplo, la mención a las acciones del virrey se realiza según un criterio efectista: claro ejemplo de esto lo ofrece el pasaje en que se relata cómo, en una reunión de oficiales, el general de la Armada sacó un “pliego” escrito por el virrey mismo para ser abierto en esa ocasión. La cuestión es interesante porque en ningún lugar anterior del texto se menciona la presencia de dicho pliego. Su irrupción en la trama narrativa equivale, por metonimia, a una súbita aparición del virrey, como un *deus ex machina*, quien adquiere así un rol activo en las decisiones que se van a tomar respecto de la inminente batalla (Sigüenza 1984b [1691]: 57). Incluso, al atribuir la iniciativa de la ofensiva al virrey, pliego mediante, se está describiendo la acción en términos racionales, es decir, se está ofreciendo una causa para los hechos que los torna inteligibles (Cfr. Davidson 1995: 29). De este modo, vemos cómo se concreta la operación que Paul Ricoeur describía como diseñar una configuración a partir de una simple sucesión (Cf. 1983: 102).

En cuanto a los *IAR*, la temporalidad también se estructura sobre la base de una circularidad que incluye una cronología: la relación empieza con la explicitación de la intención que promueve el acto escriturario, la cual exhibe la situación actual, ya alejada de las tribulaciones pasadas:

Quiero que se entretenga el curioso que esto leyere por algunas horas con las noticias de lo que a mí me causó tribulaciones de muerte por muchos años. Y aunque de sucesos que sólo subsistieron en la idea de quien lo finge se suelen deducir máximas y aforismos que, entre lo deleitable de la narración que entretiene, cultiven la razón de quien en ello se ocupa, no será esto lo que yo aquí intente, sino solicitar lás-

timas que, aunque posteriores a mis trabajos, harán por lo menos tolerable su memoria, trayéndolas a compañía de las que me tenía a mí mismo cuando me aquejaban (Sigüenza 1983a [1690]: 7)

Es decir que el final feliz del relato ya está anunciado en estas primeras frases, formuladas desde un tiempo que se presenta como más dichoso. No obstante, a lo largo del texto habrá una irrupción del devenir cronológico, en parte debido al modelo tomado del género autobiográfico, que acostumbra colocar ciertos hitos, como el nacimiento, en el lugar inicial —“Es mi nombre Alonso Ramírez y mi patria la ciudad de San Juan de Puerto Rico”— y que trata de reproducir la cronología de la existencia: Alonso cuenta que salió de su patria “corriendo el año de 1675 y siendo menos de trece los de mi edad”, para pasar luego a enumerar, por riguroso orden de sucesión, los distintos trabajos a que se dedicó, su matrimonio, etc. No obstante, el recurso a la cronología no implica que las unidades de tiempo sean uniformes. Por el contrario, meses y años son elididos en pasajes de tiempo muerto, es decir, vacíos de acción: “En la demora de seis meses que allí perdí”, “se gastaría en ello cosa de un año”. En cambio, en los dramáticos momentos finales del relato, cuando, ya libre de los piratas, busca tierra poblada por españoles para no perecer de hambre, se cuenta minuciosamente el transcurso de los días y las horas.

Este tratamiento de la temporalidad tiene su justificación, en principio, en aquello que señalara Frank Kermode: “los segmentos de tiempo que no están puntuados por el significado derivado del final son algo imposible de soportar” (Kermode 1983: 159) y, en consecuencia, la trama narrativa debe conjurarlos. Pero, además, se trata aquí de la transformación de una historia de aventuras en un proceso de superación, una suerte de peregrinaje en el destierro que el mismo Alonso Ramírez se impuso, “convencido de inútil”, en el tiempo que siguió a la muerte de su mujer. De ahí la importancia de lo que podríamos llamar el tiempo psicológico del personaje y la supeditación de la cronología, poco precisa en este texto, a los momentos más críticos de la narración, como cuando es capturado por los piratas ingleses: “Eran entonces las seis de la tarde del día martes, cuatro de marzo de mil seiscientos ochenta y siete” (Sigüenza 1983a [1690]: 14).

El ordenamiento de los sucesos, en los tres relatos, tiene también sus consecuencias desde el punto de vista de la explicación que toda narración conlleva. La disposición de la materia narrativa según una temporalidad que no siempre responde a la mera cronología, obedece, más bien, a la estructura de la causalidad. Se ha dicho que “Por la causalidad la experiencia del tiempo nos regala el efecto de un orden, la certeza de un sentido, que se integra estrechamente al sentido de la finalidad, al sentido global que otorga al acontecer la teleología” (Bravo 1997: 71).

De ahí la búsqueda, en estos relatos, de razones que sean primarias —en el sentido de Davidson— en la explicación de los sucesos y las acciones. Y, curiosamente, las acciones centrales de los tres textos se redesciben confirniéndole el lugar de la razón primaria a la fe religiosa. En efecto, tanto la victoria contra los piratas franceses como la huida de Alonso Ramírez de los ingleses tienen en la religión su causa primera y operante: “Pero como nada [es imposible] para Dios, aun en mayores cosas que descargar el azote de su ira sobre los que (como allí lo hacían los franceses) sólo se ocupan en injusticias y desafueros, bueno es que a este origen se atribuya nuestro buen suceso” (Sigüenza 1984b [1691]: 74); “Creo hubiera sido imposible mi libertad si continuamente no hubiera ocupado la memoria y afectos en María Santísima de Guadalupe de México, de quien siempre protesto y viviré esclavo por lo que le debo.” (Sigüenza 1983a [1690]: 22)

De este modo, los valores religiosos alcanzan una función explicativa, al aparecer, en la espacialidad del relato, en el lugar oportuno para generar en los lectores ese efecto de causalidad. Recordemos, en relación con esto, lo que afirmara Cassirer, siguiendo a Hume: “Todo lo que nos está dado de la relación entre causa y efecto se reduce a ciertas relaciones espaciales y temporales, a relaciones de yuxtaposición y sucesión” (Cassirer 1971: 172-173).

Por último y para concluir con este apartado, digamos que la estructura circular de estos relatos, que subsume un esquema cronológico y que tiende a generar una continuidad, una totalidad, intensificada por el ordenamiento de las relaciones de causa-efecto, tiene sus puntos débiles. Esto se percibe, sobre todo, en *R* y *TJE*, donde parece faltar información para saturar la línea de tiempo. No obstante, la brecha es salvada por el narrador quien, a falta de certezas,

llena los huecos narrativos con conjeturas: “No estuvieron ociosos los franceses en el tiempo que antecedió a esta noche; porque aunque ignorantes (a lo que presumo), de la cercanía de la armada, sabían muy bien por sus corredores los movimientos de nuestro ejército” (Sigüenza 1983b [1691]: 215, el énfasis es mío).

4. Memoria y especularidad

Una de las funciones de estos textos, según se deduce de sus paratextos y de algunos fragmentos de la narración, es oficiar de memoria de las glorias del imperio español y de la casta criolla —metonímicamente presente, en los *IAR*, no sólo por ser el protagonista un criollo, sino por el papel de agente asignado a la virgen criolla, la Virgen de Guadalupe—. Es así como vemos la mención, en el *TJE*, de aquellos que oficiaron como informantes para Sigüenza o en la *R*, la lista de los nombres de los jefes de la “gloriosa” expedición contra los franceses, lista que se cierra con la referencia a “D. Juan Enriquez Barroto, capitán de la artillería, excelente matemático, y a cuyos desvelos deberá la Náutica americana grandes progresos” (Sigüenza 1983b [1691]: 223). Este caballero es el mismo que se menciona al final de los *IAR*, como quien se encargaría de llevar a Alonso Ramírez a VeraCruz¹² y, además de ser uno de los líderes de la expedición contra los franceses, era uno de los amigos de Sigüenza, con quien compartía aficiones intelectuales. La referencia a sus conocimientos matemáticos inscribe, en medio de una narración de hechos de guerra, el valor del trabajo intelectual. Podría pensarse, en relación con ello, que no es más que una alusión al socorrido tópico de las armas y las letras. No obstante, también cabe considerar la posibilidad de que haya una referencia, bajo la forma de la sinécdoque, a todo el grupo letrado novohispano, quien queda, así, involucrado en el triunfo militar.¹³

¹² Un don Alonso Ramírez se menciona, a su vez, en el *TJE*. William Bryant adhiere a la tesis de que se trata del protagonista de los *IAR*. (Cf. sus “Notas” en Sigüenza 1984a: 47).

¹³ El tópico de la valorización del sujeto criollo es una constante en la producción de Sigüenza, al punto de que autores como David Brading hablan de un “patriotismo criollo” que alcanza su máxima expresión en la *Libra astronómica y filosófica*, texto en el cual Sigüenza defiende la capacidad racional de los sujetos criollos para participar del debate científico. En relación con este tema vale la pena recordar que el término “criollo” —deri-

Como una variante de este papel de la escritura en relación con la fama y la memoria, encontramos en los *IAR* la mención a los piratas que fueron menos crueles con Alonso Ramírez. Pero nuestro interés, en este apartado, no se orienta hacia este carácter de monumento en el que se cifra parte del funcionamiento de todo texto historiográfico. Nos inquieta, por el contrario, descubrir el lugar, explícito o encubierto, que todo texto asigna al tiempo de su enunciación, de su escritura. Cabe esperar, por otro lado, que esta inclusión del presente de la escritura en el relato de la historia se intensifique en textos como los de Sigüenza, escritos en el marco de una cultura, la del barroco, que hizo de la especularidad tema y procedimiento central. Por ello, el registro lingüístico de estos textos exhibe las huellas del presente, del enunciador de estas relaciones.

En efecto, uno de los aspectos que más curioso resulta, en los *IAR*, es justamente la cortesana retórica empleada por el personaje narrador, un vagabundo que ha pasado los últimos tiempos en la poco cortés compañía de piratas, además extranjeros, para mayor deshonra de la lengua castellana. Por ello se ha afirmado que “el lector se encuentra con la contradicción de oír a una especie de

vado del portugués “crioulo”, alteración de “criadouro” que significa **el que es criado en casa**— hacía referencia, originariamente, a los nacidos en el Nuevo Mundo, de cualquier grupo étnico, como sinónimo de nativo —se hablaba de negros criollos, por ejemplo. Más tarde alcanzó un significado más preciso, empleándose para distinguir a los españoles nacidos en América de los peninsulares. Los criollos pertenecían, en muchos casos, a una generación que había heredado el patrimonio de los conquistadores y, a pesar de su explícita exclusión de los cargos jerárquicos políticos y religiosos —para cuya justificación se aducía la inferioridad moral e intelectual de los nacidos en los cálidos climas americanos—, muchos consiguieron infiltrarse en la iglesia y hasta en la burocracia indiana, gracias a la venta de oficios y títulos que propiciaba la Corona. El principal argumento que esgrimía la élite criolla para legitimar sus reclamos ante la corte española era que su sociedad se derivaba de un designio de la Providencia, de un mandato de Dios a la monarquía católica, de modo que la conquista se convertía en su gesta heroica y fundacional, aunque posteriormente recurrirían al imaginario precolombino para enfrentarse al grupo peninsular. Para esta cuestión, véanse especialmente Moraña 1988, Brading 1991, Lafaye 1993 [1974] y Lezama Lima 1993. Respecto de la ambigua situación del criollo en relación con el poder virreinal, Octavio Paz la describe sintéticamente en esta frase: “el patriotismo de los criollos no contradecía su fidelidad al imperio y a la Iglesia: eran dos órdenes de lealtades diferentes. Aunque los criollos del seiscientos sienten un intenso antiespañolismo, no hay en ellos, en el sentido moderno, nacionalismo. Son buenos vasallos del rey y, sin contradicción, patriotas de Anáhuac” (Paz, “Prefacio” a Lafaye 1993 [1974]: 19).

pícaro conversando con la elegancia y riqueza verbal, sintáctica, moral y geográfica de un catedrático” (Blanco 1989: 150).

Este desplazamiento de la voz enunciativa, en relación con los atributos asignados al personaje narrador, se acentúa con las apelaciones “a quien esto lee” (Sigüenza 1983a [1690]: 23), trazándose, de este modo, una relación dialógica entre el escritor y sus lectores que deja afuera al Alonso Ramírez empírico, que ya fue presentado en la dedicatoria como fuente de la información y del relato oral, pero no de su versión escrita. Se trata, en definitiva, de una operación de traducción.

En la oscilación entre la apropiación del relato oral y su radical extrañeza, la escritura de los *IAR* genera figuraciones autorales, como las que se diseñan en los paratextos y que **contaminan** la lectura de un texto que se presenta como autobiográfico. En la dedicatoria al virrey, la firma de Sigüenza no deja lugar a dudas acerca de la identidad del sujeto empírico que se proclama autor del texto, complementada por la referencia a la obra –verbigracia, la mención de la *Libra astronómica y filosófica*– y al mecenazgo, pues ofrece a “las aras de la benignidad de vuestra excelencia” la que llama “peregrinación lastimosa”, ofrecimiento que efectúa “en nombre de quien me dio el asunto para escribirla”, con lo cual el letrado se posiciona, como traductor, entre la materia prima de esa oralidad que la escritura busca domesticar y eternizar y los circuitos del poder virreinal.

En la *R* y el *TJE*, también encontramos referencias a la actividad escrituraria y a la figura autorial. Por ejemplo, cuando se suspende el relato de una encarnizada batalla para dejar paso a la siguiente reflexión: “Nunca he sentido, si no al llegar aquí, haber andado escasa conmigo la naturaleza, negándome la elocuencia que repartió a otros con tan franca mano que asuntos que tuvieron entre las suyas no tan heroicos vivirán los mismos períodos que durase el tiempo” (Sigüenza 1984b [1691]: 66). O cuando se aclara, al final del *TJE*, que dos bajeles que habían sido dañados en batalla “remediados (ya lo están cuando esto se escribe) servirán en la Armada de muy útil” (Sigüenza 1984b [1691]: 78), en una parentética que inscribe el momento de la escritura en el cuerpo de lo narrado. Lo mismo puede decirse de una felicitación y apelación al virrey para continuar con los castigos a los piratas, inserta a finales de la secuencia XII, donde se trasunta la lealtad a la religión esperable del canónigo Sigüenza.

O de la introducción –llamémosla así– a los “Epinicios gratulatorios” con que se cierra el *TJE* –una colección de poemas elaborados por letrados, entre ellos Sor Juana Inés de la Cruz, celebrando la victoria contra los piratas–, introducción que firman Sigüenza y Francisco de Ayerra Santa María, el capellán que fue censor de los *IAR*, y que desnuda las relaciones de mecenazgo que hacen posible –y exigen– el surgimiento de estas relaciones.

Volviendo a los *IAR*, la remisión al letrado autor del relato escrito tiene su corolario en el último párrafo de la relación, dedicado por entero a consignar las amables disposiciones que el propio Sigüenza tomó en relación con Alonso Ramírez, desde escribir su historia hasta conseguirle dinero y medios para regresar a Veracruz. Las acciones de Alonso Ramírez se continúan, así, en las de Sigüenza y es un espectáculo notable que éste ponga en boca de aquél –pues el personaje Ramírez sigue siendo el narrador– el agradecimiento del sujeto empírico Ramírez hacia el sujeto Sigüenza, no menos empírico.¹⁴

La pregunta que cabe hacernos en relación con esto apunta a dilucidar la posible relación entre la especularidad de estas relaciones, que exhiben sus condiciones de producción, y su dimensión de textos historiográficos. La respuesta, creemos, tiene que ver con las condiciones de verdad exigibles por el relato historiográfico o cualquiera que se apoye en una convención de veracidad: “Para hacer posible la comunicación, el lenguaje logra su condición de verdad por lo menos a través de dos procedimientos: la verificación y la credibilidad. La verificación es la confrontación del enunciado con la evidencia (su apoyo es el universo referencial); la credibilidad es la convicción de que quien habla dice o no la verdad (se apoya, por tanto, en el hablante)” (Bravo 1997: 79).

De acuerdo con lo antedicho, la construcción del sujeto Sigüenza, su inscripción como letrado a la sombra del poder virreinal, colabora en legitimar su discurso y, en consecuencia, en otorgarle credibilidad. Pero esta operación es especular, en otro sentido: el poder que

¹⁴ Como es obvio, la relación con una empiria se sostiene en el uso de los nombres propios, que se vinculan con referentes extra-textuales: Sigüenza, Alonso Ramírez, el virrey, etc.

le otorga legitimidad al letrado está sostenido, en gran medida, en los discursos con que éste lo celebra. Se trata, en definitiva, de un proceso, circular y redundante, de identificación: el letrado acrecienta y afianza, mediante la puesta en relato de acciones y sucesos, el poder a cuya sombra se ampara.

En conclusión, la construcción de estas relaciones, entendida como puesta en forma de relatos orales y documentos previamente existentes con el fin de generar un efecto de veracidad, de otorgarle a los eventos la trascendencia que aporta la dimensión escrituraria y de asignarle a los mismos un sentido en el marco de una configuración teleológica es una operación discursiva que legitima, simultáneamente, al poder político virreinal novohispano y a los letrados funcionales a él. Se trata de una operación especular, de refuerzo mutuo, lo cual se explica porque tanto la lucha contra la piratería como el mantenimiento de las relaciones de producción dentro de la ciudad letrada son concesiones otorgadas a un mismo orden de lo social. Sin embargo, este proceso identificatorio, que pareciera homogéneo, muestra una fisura desde el momento en que la actividad escrituraria, entendida, al modo barroco, como un arte que colabora en la preservación de la memoria y como un quehacer que exhibe su propio proceso de producción, permite registrar, en medio de los hechos militares reseñados, la actividad intelectual de letrados como don Juan Enriquez Barroto y el propio Sigüenza y Góngora así como las relaciones de solidaridad entre sujetos que comparten la condición de ser criollos –vínculo entre Alonso Ramírez y Sigüenza, por ejemplo–. Y en ese sentido, estas historias de piratas pueden leerse desde la misma perspectiva ideológica que es visible en otros textos de Sigüenza, como su *Teatro de virtudes políticas* o la *Libra astronómica y filosófica*, es decir, como textos escritos desde ese lugar descentrado, intersticial, bifronte, en cierto sentido, que ocupaba el letrado colonial criollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, José Joaquín
1989 *Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en la Nueva España / 2*. México: Cal y arena.
- Brading, David
1991 *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Traducción de Juan José Utrilla. México: FCE.
- Bravo, Víctor
1997 *Figuraciones del poder y la ironía. Esbozo para un mapa de la modernidad literaria*. Caracas: Monteávila.
- Cassirer, Ernst
1971[1964] *Filosofía de las formas simbólicas. I. El lenguaje*. México: FCE.
- de Certau, Michel
1992[1978] *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Davidson, Donald
1995[1980] *Ensayos sobre acciones y sucesos*. México / Barcelona: Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM / Crítica.
- Delgado Gómez, Ángel
1993 "Introducción". En Hernán Cortés. *Cartas de relación*. Madrid: Castalia. 9-72.
- Goic, Cedomil
1992 "La novela hispanoamericana colonial" en *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. Época colonial*. Luis Iñigo Madrigal (compilador). Madrid: Cátedra.
- Kermode, Frank
1983[1966] *El sentido de un final. Estudios sobre la teoría de la ficción*. Barcelona: Gedisa.

Lafaye, Jacques

1993[1974] *Quetzalcoátl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México: FCE.

Leonard, Irving

1984 "Prólogo" a Carlos de Sigüenza y Góngora. *Seis obras*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. IX-XXXIII.

Lezama Lima, José

1993 "Nacimiento de la expresión criolla". En *La expresión americana*. Edición de Irleamar Chiampi. México: FCE. 133-156.

López Arias, Julio

1994 "El género en Los infortunios de Alonso Ramírez". *Hispanic Journal*. 15. 1: 185-201.

Lucena Salmoral, Manuel

1992 *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*. Madrid: Mapfre.

Mignolo, Walter

1992 "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista". En Luis Iñigo Madrigal (coordinador). *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. Época colonial*. Madrid: Cátedra. 57-116.

Moraña, Mabel

1988 "Barroco y conciencia criolla en Hispanoamérica". *Revista de crítica literaria latinoamericana*. XV. 28: 299-251.

Ricoeur, Paul

1983 *Temps et récit. Tome I*. París: Éditions du Seuil.

1985 *Temps et récit III. Le temps raconté*. París: Éditions du Seuil.

Rojas Garcidueñas, José

1983 "Prólogo". En Carlos de Sigüenza y Góngora. *Obras históricas*. México: Porrúa. VII-XIX.

Sibirsky, Saúl

1965 "Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700). La transición hacia el iluminismo criollo en una figura excepcional". *Rib*. XXXI. 60: 195-207.

Sigüenza y Góngora, Carlos de

- 1983a[1690] "Infortunios de Alonso Ramírez". En *Obras históricas*. México: Porrúa. 1-76.
- 1983b[1691] "Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento". En *Obras históricas*. México: Porrúa. 205-223.
- 1983c[1691] "Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa". En *Obras históricas*. México: Porrúa. 109-204.
- 1984a[1690] "Infortunios de Alonso Ramírez". En *Seis obras*. Prólogo de Irving Leonard. Edición, notas y cronología de William G. Bryant. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 3-47.
- 1984b[1691] "Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa" en *Seis obras*. Prólogo de Irving Leonard. Edición, notas y cronología de William G. Bryant. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 49-92.

Verón, Eliseo

- 1987[1981] *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*. Barcelona. Gedisa.

White, Hayden

- 1980 *Metahistory. The historical imagination in nineteenth-century Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- 1992[1987] *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Traducción de Jorge Vigil Rubio. Barcelona: Paidós.